



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00053063- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad, respecto a la fecha de alta consignada en el Sistema SIU Mapuche de la designación del Dr. Fabián Orlando Olaz; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado una diferencia en la fecha de alta en el sistema SIU Mapuche respecto de la designación del Dr. Fabián Orlando Olaz en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias (RHCS 1403/2023);

Que, conforme a lo solicitado por el HCS, las fechas de alta consignadas en el Sistema Mapuche UNC de los docentes designados deben coincidir con la fecha de sesión de la resolución correspondiente;

Que resulta necesario autorizar al Área de Personal y Sueldos a efectuar la rectificación correspondiente a fin de regularizar la situación y garantizar la correcta registración administrativa;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área de Personal y Sueldos a rectificar en el sistema SIU Mapuche la fecha de alta correspondiente al Dr. Fabián Orlando Olaz, en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a fin de adecuarla a la fecha de sesión de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1403/2023.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

